

# ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES



Factura: 001-002-000043884



20191701009P01173

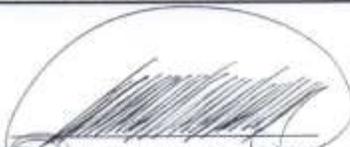


NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701009P01173					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MARZO DEL 2019. (17:01)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707345078	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711705325	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		133.00					

  
 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito  
Dra. Yolanda Alabuella T.  
NOTARIA



1 ESCRITURA No. 2019 17 01 09 P01173

2  
3 **CESION DE PARTICIPACIONES**

4 **OTORGA**

5 **SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA**

6 **A FAVOR DE**

7 **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**

8 **CUANTIA: USD \$ 133,00**

9 **di 3 copias**

10 **C.C.:**

11 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del  
12 Ecuador, hoy Miércoles **VEINTE Y SEIS (26) DE MARZO DEL DOS MIL**  
13 **DIECINUEVE**, ante mi **DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA**  
14 **ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN**,  
15 comparecen: en calidad de Cedente, la señorita **SOFIA VERONICA**  
16 **SUASNAVAS GUERRA**, soltera. Por sus propios derechos, Domiciliada  
17 en la calle Leopoldo Salvador N1-108 y Rocafuerte, sector la Loma  
18 Grande, Centro Histórico, teléfono dos dos ocho cuatro dos ocho tres  
19 (2284283), correo electrónico [ssuasnavas@hotmail.com](mailto:ssuasnavas@hotmail.com), y, en calidad  
20 de Cesionaria la señora **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**,  
21 casada con Edwin Javier Suquillo Guijarro, por sus propios derechos,  
22 domiciliada en el pasaje A N36 y Manuel Valdivieso casa 1 Conjunto  
23 Highland, teléfono dos nueve dos tres nueve siete nueve (2923979),  
24 correo electrónico [syeppez2017@gmail.com](mailto:syeppez2017@gmail.com). Los comparecientes son  
25 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a  
26 quienes de conocer doy fe, los que me presentan sus documentos de  
27 identidad que en fotocopias debidamente certificadas agrego como  
28 habilitantes, y dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la



**Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito**  
**Dra. Yolanda Alabuella T.**  
**NOTARIA**

1 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:- **"SEÑOR**  
2 **NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase  
3 hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las  
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al  
5 otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de  
6 Participaciones, en calidad de Cedente, la señorita **SOFIA VERONICA**  
7 **SUASNAVAS GUERRA**, soltera; y, en calidad de Cesionaria la señora  
8 SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ, casada con Edwin Javier  
9 Suquillo Guijarro. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
10 domiciliados en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles  
11 para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**  
12 a).- Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario  
13 Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el  
14 quince de febrero del año dos mil trece, se constituyó la Compañía  
15 AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA., inscrita legalmente en el  
16 Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de abril del año dos mil  
17 trece; La Compañía tiene su domicilio principal en la Ciudad y Cantón de  
18 Quito, Provincia de Pichincha, con un plazo de duración de cincuenta  
19 años, siendo su capital actual cuatrocientos dólares; b).- Mediante  
20 Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada ante la señora  
21 Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo  
22 Acosta, el veinte y dos de Diciembre del año dos mil catorce, la señorita  
23 Patsy Paola Araque Olvera CEDIO EL TOTAL de sus participaciones, de  
24 la siguiente manera, a la señorita Sofía Verónica Suasnavas Guerra  
25 ciento treinta y dos participaciones, y, al señor Marco Antonio  
26 Suasnavas Espinel una participación de un dólar cada una, escritura que  
27 fuese inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro de  
28 febrero del año dos mil quince; c).- Con fecha lunes veinte y cinco de



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito  
Dra. Yolanda Alabuella T.  
NOTARIA



1 marzo de año dos mil diecinueve, la Junta General Extraordinaria  
2 Universal de Socios, Autorizo a la señorita SOFIA VERONICA  
3 SUASNAVAS GUERRA, ceder o transferir CIENTO TREINTA Y TRES  
4 Participaciones, a favor de la señora SILVIA JANNETH YEPEZ  
5 HERNANDEZ, conforme consta del acta que como documento  
6 habilitante se adjunta, de fecha veinte y cinco de marzo del dos mil  
7 diecinueve (25 de marzo del 2.019). **TERCERA.- CESION DE**  
8 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el presente  
9 instrumento la señorita SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA, de  
10 forma libre y voluntaria, y debidamente autorizado, conforme consta del  
11 documento acta que se adjunta, cede y transfiere CIENTO TREINTA Y  
12 TRES participaciones a favor de la señora SILVIA JANNETH YEPEZ  
13 HERNANDEZ, de acuerdo al detalle y forma especificada en el acta de  
14 fecha viernes veinte y cinco de marzo de año dos mil  
15 diecinueve, equivalente a un valor de ciento treinta y tres dólares de los  
16 Estados Unidos de Norteamérica, es decir que cada participación  
17 equivale a UN DÓLAR, cada una, y, que la cedente declara recibirlo a su  
18 entera satisfacción de parte de la cesionaria. Por su parte la señora  
19 SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ, acepta la cesión de  
20 participaciones, por ser de su beneficio. **CUARTA.- DECLARACIONES.-**  
21 La Cedente declara expresamente que transfiere las participaciones sin  
22 reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular  
23 por este concepto a la Cesionaria, quien ha procedido a cancelar los  
24 valores correspondientes por las participaciones cedidas, quedando  
25 desde la presente en calidad de socio con todos sus derechos y  
26 obligaciones con la Compañía AGENCIA DE VIAJES METROT CIA.  
27 LTDA. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública  
28 es de CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito  
Dra. Yolanda Alabuella T.  
NOTARIA

1 UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted señora Notaria, se servirá  
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno  
3 efecto de la presente escritura.- (firmado) Dr. Fabián Navarrete Q, con  
4 matrícula profesional número siete cinco tres uno C.A.Q.- Hasta aquí  
5 la minuta que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de  
6 sus partes.- Los comparecientes de manera libre y voluntaria solicitan  
7 que sus documentos de identidad y todos aquellos sujetos a  
8 confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal, archivos  
9 físicos o electrónicos de los cuales es custodio la Dirección General de  
10 Registro Civil, Identificación y Cedulación, sean agregados al presente  
11 acto, por lo que autorizan a la señorita Notaria los agregue como  
12 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el artículo setenta y  
13 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. El  
14 (los) Comprador (es) declaro (mos) que el origen de los fondos  
15 entregados al beneficiario (s) o vendedor (es), no provienen de ninguna  
16 actividad ilegal o ilícita relacionada con la producción, consumo, de  
17 sustancias estupefacientes y psicotrópicas, ni del lavado de activos fijos  
18 ni recolección de fondos de financiamiento de terrorismo o cualquier otra  
19 actividad tipificada en normativa vigente, Eximimos a la Notaria Novena  
20 del Cantón Quito, de toda responsabilidad, inclusive respecto a terceros,  
21 si esta declaración fuese falsa o errónea. Renuncio (mos) a ejecutar  
22 cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil, penal como de  
23 cualquier otra índole.- Autorizamos expresamente a la Notaria Novena  
24 del Cantón Quito a realizar el análisis que considere pertinente e  
25 informar documentadamente a las autoridades competentes en caso de  
26 determinación de transacciones inusuales o sospechosas.- Declaro  
27 (mos) que la información proporcionada es de mí / nuestra exclusiva  
28 responsabilidad, así como la veracidad de la misma.- En la celebración

4

Dirección: Av. Amazonas N21-169 y Roca. Edificio Río Amazonas. Planta Baja.  
Teléfonos: 2547635



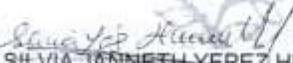
**Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito**  
Dra. Yolanda Alabuella T.  
NOTARIA



1 de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que  
2 el caso requiere y leída que les fue la misma a los otorgantes,  
3 íntegramente por mi la Notaria se ratifican en todo lo expuesto y firman  
4 conmigo en unidad de acto. Queda incorporada al Protocolo de esta  
5 Notaria, de todo lo cual doy fe.-

6  
7   
8  
9 **SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA**  
10 C.C. 170734507-8



11  
12  
13   
14 **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**  
15 C.C. 171170532-5



16  
17  
18  
19  
20  
21 **DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
22 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DE HOY LUNES VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy Lunes veinte y cinco Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana (10:00am HORAS), se reúnen los señores Socios de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.**; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Naciones Unidas Nro. E2-30 y Calle Núñez de Vela, edificio Metropolitan, oficina Nro. 204, de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con la concurrencia de **1).**- Karla Ximena Tutillo Vallejo, poseedora de 133 participaciones de un dólar cada una; **2).**- Sofia Verónica Suasnavas Guerra, poseedora de 266 participaciones de un dólar cada una; **3).**- Marco Antonio Suasnavas Espinel, poseedor de 1 participación de un dólar cada una.- quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar el siguiente punto:

**1.- Cesión de Participaciones.**

La Junta General Extraordinaria es Presidida por el señor Marco Antonio Suasnavas Espinel, y, actúa en calidad de Secretario Ah-doc, para la presente Junta al señor Dr. Fabián Navarrete Q.

Acto seguido, el señor Presidente, pone a consideración el único punto del orden del día.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta General mismo que manifiesta a la presente Junta General, que la señorita SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA, desea vender o transferir CIENTO TREINTA Y TRES Participaciones de un dólar cada uno, a favor de la señora SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es autorizada por todos los asistentes, es decir por unanimidad.-Por lo que queda de la siguiente manera el Cuadro de Integración de Capital.

<b>Socio/a</b>	<b>Capital.</b>	<b>Nro. de Participaciones.</b>
<b>1).</b> - Karla Ximena Tutillo Vallejo.	133,00	133.
<b>2).</b> - Sofia Verónica Suasnavas Guerra.	133,00	133.
<b>3).</b> - Silvia Janneth Yépez Hernández.	133,00	133.
<b>4).</b> - Marco Antonio Suasnavas Espinel.	1,00	1
<b>TOTAL.</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>

Por lo que la presente Junta General Extraordinaria Universal faculta a los cesionarios realizar la Escritura Pública de "Cesión de Participaciones" correspondiente con los requisitos de Ley.



Siendo las 11h00 queda levantada la presente Junta, y se da un lapso treinta minutos, a fin de que sea elaborada el acta. -

Para constancia de lo actuado firman los señores.

Sr. Marco Antonio Suasnavas Espinel.  
SOCIO - PRESIDENTE

Sra. Karla Ximena Tuttilo Vallejo.  
SOCIA

Srta. Sofia Verónica Suasnavas Guerra.,  
SOCIO-GERENTE GENERAL.

Dr. Fabián Navarrete Q.  
SECRETARIO AD-HOC



**CERTIFICACION**

Srta. Sofia Verónica Suasnavas Guerra, en mi calidad de Gerente General, Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía **AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.**; certifico que la señorita **SOFÍA VERÓNICA SUASNAVAS GUERRA**, poseedora de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una; cedió CIENTO TREINTA Y TRES participaciones a la señora **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**, cesión de participaciones que fue aprobado mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con fecha lunes veinte y cinco de marzo del año dos mil diecinueve.

Esto lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Srta. Sofia Verónica Suasnavas Guerra.  
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CELEDA N° 171170532-5

**CEDULA DE CIDADADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH  
 CIUDAD DE SANTA FE: QUITO  
 PROVINCIA: SANTA FE  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-09-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 EDWIN JAVIER BUGULLO QUILARDO



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

PROFESION / FORMACION: BACHILLERATO  
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: YEPEZ ADRIANO MIGUEL ANGELO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERNANDEZ RAMOS ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-11-30  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-30

*[Signatures]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2018

0025 P 0025 - 323 1711705325  
 CANTON N° CÉDULA N°

YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PINCHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO  
 CDM: 2



*[Handwritten Signature]*

2923979.

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
 EN 1 FOLIAS uni(x) UNO  
 QUITO a de 28 MAR 2018  
 Dña. Gladys Alobuella Tapanta  
 NOTARIA NOVENA D.M.O.

*[Handwritten Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711705325

Nombres del ciudadano: YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUQUILLO GUIJARRO EDWIN JAVIER

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: YEPEZ AGUIRRE MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ RAMOS ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CELELE 170734507-8

Ciudadana  
SUASNAVAS GUERRA  
SOFIA VERONICA  
DAGABCE LOA ESCOBAR  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: FEMILE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION: SECRETARIA  
APellidos y Nombres del Padre: SUASNAVAS MARCO  
APellidos y Nombres de la Madre: GUERRA OLGA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-06-08  
Fecha de Vigencia: 2017-06-08

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION  
24 - MARZO - 2018

0023 F 0023 - 038 1707345078  
SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA  
PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
PARROQUIA: CENTRO HISTORICO  
ZONA: 2

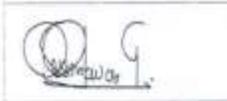
*[Handwritten Signature]*  
2284283

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN 1 FOJAS UNICAS UNO  
Quito de 28 MAR 2018  
*[Handwritten Signature]*  
NOTARIA NOVENA DMO

*[Handwritten Mark]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707345078

Nombres del ciudadano: SUASNAVAS GUERRA SOFIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUASNAVAS MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito**  
Dra. Yolanda Alabuella T.  
NOTARIA

---

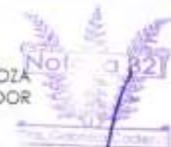
Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA A FAVOR DE SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ, sellada y firmada en Quito, a VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



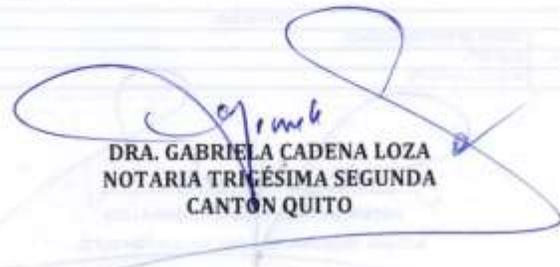
**DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO**



DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
QUITO - ECUADOR



**Razón:** En mi calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomé nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.** Otorgada por **SOFÍA VERÓNICA SUASNAVAS GUERRA, PATSY PAOLA ARAQUE OLVERA, Y KARLA XIMENA TUTILLO VALLEJO,** celebrada en esta Notaría el 15 de febrero del 2013, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgada por **SOFÍA VERÓNICA SUASNAVAS GUERRA** a favor de **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ,** celebrada ante la Doctora Magister Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, Notaria Novena del Cantón Quito, el 26 de marzo del 2019. Quito, 05 de abril del 2019.- La Notaria. MRA.-

  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA  
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000040002



20191701032000370

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701032000370

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019. (16:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	161158

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
NAVARRETE QUIRPE MANUEL FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711051480
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01173

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23537



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	143855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	358
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /26/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES METROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRTA. SOFÍA SUASNAVAS GUERRA CEDE A FAVOR DE LA SRA. SILVIA YEPEZ HERNANDEZ CIENTO TREINTA Y TRES (133) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1235 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ABRIL DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

